



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

015/05

Salta, 15 FEB 2005
Expediente N° 12.244/04

VISTO:

La nota presentada por el Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba en representación de la Federación Argentina de Graduados en Nutrición mediante la cual solicita el auspicio de la Facultad al "9° Congreso Argentino de Graduados en Nutrición"

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna N° 155/97.

Que el evento bajo el lema "Estrategias Profesionales por un País Saludable" es de importancia para que los profesionales de la nutrición del país y países vecinos intercambien avances científicos y esto redundará en beneficios para una mejor salud de nuestra población.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

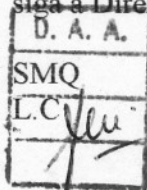
POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "9° Congreso Argentino de Graduados en Nutrición" a llevarse a cabo en la provincia de Córdoba, bajo el lema "Estrategias Profesionales por un país saludable", los días 11, 12, 13 y 14 de mayo de 2005.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba, Federación Argentina de Graduados en Nutrición y siga a Dirección Administrativa Académica -Dpto Post-Grado- a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud